



NOMBRE PROFESIONAL: RIGO B. SOTO OVIEDO
N° REGISTRO: 18
SEREMI DE SALUD ARAUCANÍA.
FONO: 98788216.
CORREO: rsotooviedo@gmail.com.

FECHA: 24//04/2017.

INFORME TÉCNICO INDIVIDUAL

"CONDICIONES GENERALES DE INSTALACIÓN, REVISIONES Y PRUEBAS DE LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD DE LAS CALDERAS DE CALEFACCIÓN Y CALDERAS DE FLUIDO TÉRMICO, SUS COMPONENTES, ACCESORIOS Y REDES DE DISTRIBUCIÓN"

1.- PROPIETARIO DEL EQUIPO			
RUT	77.244.450-8	Razón social o personal natural	SOCIEDAD DE MADERAS JE LTDA.
Dirección	CAMINO A SAN CLEMENTE POBLACION LA OBRA N°1	Comuna	TALCA.
Teléfono Fijo	71-2245283	Teléfono Celular	Correo Electrónico
			maderasje@maderasje.cl

2.- DATOS TÉCNICOS (individualizar equipo sometido a revisiones y pruebas)								
2.1.- CALDERA DE CALEFACCIÓN (*)							Registro	SSMAU-164-C
Marca	BANO CHILE LTDA	Modelo	GT 3500	Año fabricación	2012	Horas funcionamiento diario	24	
Número de fábrica	GT-3500/01/12	Volumen de agua del equipo (l)	3500 L	Quemador Marca/modelo	NO REGISTRA	POTENCIA TERMICA	3.500.000 KCAL/HR.	
Combustible principal/consumo	LEÑA SECA-1093 KG/HR	Combustible alternativo/consumo	VIRUTA -900 KG/HR	Potencia eléctrica (kw) (equipo eléctrico)	5 KW			
NOTA (*): PARA CALDERA DE CALEFACCIÓN CON VAPOR DE AGUA A PRESION INFERIOR A 0,5 kg/cm ² UTILIZAR EN ESTE ITEM, PAUTA INFORME TECNICO INDIVIDUAL PARA CALDERA DE VAPOR.								

2.2.- CALDERA DE FLUIDO TÉRMICO						
Marca	Modelo	Año fabricación	Horas funcionamiento diario	Registro		
Número de fábrica	Material de fabricación	Tipo de Fluido/volumen	Quemador Marca/modelo			
Combustible principal/consumo	Combustible alternativo/consumo	Potencia eléctrica (kw) (equipo eléctrico)				

3.- OPERADORES			
NOMBRE COMPLETO	RUN	NÚMERO CERTIFICADO	COMPETENCIA
CRISTIAN MARTINEZ ALFARO	12.588.470-9	N°04/2014	OPERADOR DE CALDERA DE CALEFACCIÓN.
NELSON ARAYA REBOLLEDO	8.921.257-K	EN TRAMITE.	
JOSÉ ROJAS JAQUE	19.474.732-2	EN TRAMITE.	
			RIGO SOTO OVIEDO 13.395.114-8 Ingeniero Mecánico

Secretaría Ministerial de Salud
 Región del Maule
 unidad Salud Ocupacional
Recepción
 Fecha: 28/4/2017

4.- RESULTADO REVISIONES Y PRUEBAS REGLAMENTARIAS

MATERIA (*)	FECHA	CONFORMIDAD	OBSERVACIONES
Revisión externa	01-04-2017	X Equipo y accesorios en buenas condiciones	Satisfactorias, equipo caldera mantiene bien aislación térmica, protecciones metálicas del cuerpo de la caldera no registran deterioro, puerta de hogar se repara y coloca material refractario y caja de humo operativas.
Revisión interna	01-04-2017	X Equipo en buenas condiciones	Satisfactorias, se revisa hogar, placas tubulares, tubos de humo, refractario, parrillas, caja de humo en general se mantiene en buen estado, pero se solicita reparación de fuga de agua.
Verificación del funcionamiento de válvulas de alivio o de seguridad	01-04-2017	X Válvulas abren automáticamente a una sobrepresión de los circuitos involucrados. Presión de apertura 3 Kg/cm²	Válvulas de seguridad cuenta una unidad la caldera para sobrepresiones del agua caliente, se solicita el recambio por obstrucción.
Verificación del funcionamiento de termostato	01-04-2017	X Termostato operativo. Desviación de la lectura inferior a 5%. Temperatura de prueba: 100 °C	Se chequean termostato y se encuentra operativo
Revisión del circuito de calefacción, componentes y accesorios	01-04-2017	X Cumple con requisitos que indica normativa	Sin observacion.
Pruebas especiales	NO APLICA	No aplica.	No aplica

NOTA (*) PARA CALDERA DE VAPOR CON PRESION INFERIOR A 0,5 kg/cm² UTILIZAR EN ESTE ITEM PAUTA DE CALDERA DE VAPOR (Nº 6)

5.- CONDICIONES GENERALES DE LA INSTALACIÓN

Materias a desarrollar:

Título III. "De las condiciones generales de instalación y seguridad de las calderas de calefacción y calderas de fluidos térmicos" **Párrafos I y II**

Título IV "De los combustibles"

6.- CONCLUSIONES

FECHA	ESTADO
01-04-2017	<p>CONFORMIDAD:</p> <p>El conjunto comprendido por una caldera de calefacción (o de fluido térmico), el circuito, los componentes, su emplazamiento, el o los sistemas de combustión y accesorios del sistema, se encuentra en conformidad a los requisitos indicados en la normativa vigente</p> <p>Este informe tiene validez siempre que el equipo identificado y sus componentes no sean intervenidos con motivo de alguna reparación, reformación y/o transformación realizada posteriormente, o bien ante daños evidentes como consecuencia inmediata de un terremoto u otros esfuerzos mecánicos imprevistos</p> <p>Vigencia de revisiones y pruebas realizadas es de dos años, fecha de vencimiento: 01 de abril 2019.</p>
	NO CONFORMIDAD: SIN OBSERVACION.

RIGO SOTO OVIEDO
13.395.114-8
Ingeniero Mecánico

FIRMA DEL PROFESIONAL FACULTADO